



Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (e)
Presentes. –

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 16 de septiembre de 2020; en referencia al tercer punto del orden del día, Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, respecto a la Ordenanza que contiene el Plan Especial del Sector comprendido entre la Avenida Simón Bolívar y Ruta Viva (Nodos de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la Parroquia de Cumbayá), estado actual y acciones que se han coordinado para la implementación del Parque Metropolitano de Cumbayá; **resolvió:** solicitar que se informe todos los avances que mantenga la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en función del análisis del uso del suelo que se está realizando en el predio (Parque Metropolitano de Cumbayá); y se planifique un cronograma de mesas de trabajo, tanto con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Administración General, y la Dirección de Bienes Inmuebles y se invite a la Dra. Yolanda Salgado, delegada del Ministerio de Gobierno, para que sea parte de estas mesas.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 035 de 16 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

ción:	sponsable:	idad:	cha:	milla:
aborado por:	úl Carvajal	IG	20-09-16	
visado por:	muel Byun	GC (S)	20-09-16	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Parroquial
Ejemplar 3: Archivo
C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial